REGISTRADO CDCA- 312/2020.

Expediente 2320/2020

Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2020.

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso público de un cargo ordinario de Ayudante de Docencia A, para la asignatura "Negociación" – código 1770; y

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-512/10 y sus modificatorias Res. CSU-309/2016, Res. CSU-233/2020 y Res CSU – 360/2020 y la Resol. 628/2019 que dispone constituir un domicilio especial electrónico para quienes se inscriben en un concurso docente; y

CONSIDERANDO:

Que la Resol. CSU-233/2020 en su artículo 1° establece que "en los llamados a concursos para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente";

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23º del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-512/10;

Que el cargo de planta Nº 30029061se encuentra vacante;

Que en su reunión del 25 de noviembre de 2020 el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, para la asignatura **"Negociación"** (Cód.1770) para la carrera Licenciatura en Administración (cargo Nº **30029061**).

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2020.12.22 17:57:02 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2020.12.22 16:29:51 -03'00'

REGISTRADO CDCA-312/2020.

AREA UNICA
Asignatura: NEGOCIACIÓN
Jurados titulares: MELISA MANZANAL - RAUL ORTIZ – NATALIA URRIZA
Jurados suplentes: ANAHÍ BRIOZZO – LUCRECIA BOLAND – GABRIELA PESCE

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA
Asignatura: NEGOCIACIÓN

Profesores: Carolina ALVADO
Graduados: Mariano DI FEDERICO
Alumnos: Gabriel HIRIART

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 22 al 26 De febrero de 2021 a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración,

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2020.12.22 17:57:47 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2020.12.22 16:30:16 -03'00'